



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVIII

- IV LEGISLATURA -

10 de marzo de 1999

- Número 65

Página 379

SUMARIO

	<u>Página</u>	<u>Página</u>
5. PREGUNTAS.		
5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.		
Escritos iniciales.		
- Pasos a nivel en las redes de carreteras autonómica y estatal. Nº 640, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.	380	
[5335248]		
- Atención a enfermos de psoriasis. Nº 641, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.	380	
[5335249]		
- Gestiones con la compañía Spanair para realizar un vuelo entre Santander y Madrid. Nº 643, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.		381
[5335250]		
- Calles y carreteras asfaltadas en el municipio de Torrelavega. Nº 643, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.		382
[5335251]		
- Cofinanciación de la biblioteca municipal de Cartes. Nº 644, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.		382
[5335252]		
- Eliminación de curva en la carretera Arenas-San Vicente de Toranzo. Nº 645, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.		383
[5335253]		

5. PREGUNTAS.**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

PASOS A NIVEL EN LAS REDES DE CARRETERAS AUTONÓMICA Y ESTATAL. (Nº 640).

[5335248]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 640, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a pasos a nivel en las redes de carreteras autonómica y estatal.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de marzo de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[5335248]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, diputado, al amparo de lo previsto en el artículo 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En pregunta de este diputado al Gobierno sobre "Puntos conflictivos en la línea de Renfe", contestada por el Ejecutivo con fecha 6 de febrero de 1998, se informa que "las empresas ferroviarias se configuran actualmente, tras las directrices europeas, como empresas operadoras o prestadoras de servicios, por lo que las inversiones en nuevas infraestructuras son asumidas fundamentalmente por el Ministerio de Fomento", añadiendo que "por este motivo las conversaciones para suprimir los pasos a nivel más problemáticos de la red de carreteras autonómicas con RENFE se han retomado con el citado Ministerio.

Se indica en esta pregunta respuesta que "en las negociaciones que se están efectuando se incluyen los pasos a nivel que se considera de más urgente eliminación, teniendo en cuenta la intensidad de tráfico de

automóviles, la intensidad del tráfico de trenes, la peligrosidad del paso, la visibilidad, etc, estando previsto que en los próximos meses pueda suscribirse el correspondiente convenio de colaboración". Desde estas impresiones, el Gobierno informa que "por consiguiente, al estar en fase de negociación y mientras no se plasmen las conversaciones en un acuerdo escrito, no se puede concretar definitivamente en que pasos a nivel se va a actuar":

Ha pasado un año y se han registrado varios accidentes, uno muy reciente con un saldo de un muerto en Parbayón. (Piélagos).

Se pregunta:

Si se conoce en qué pasos a nivel se va a actuar de la red de carreteras autonómicas y si el Gobierno está insistiendo en la solución de otros pasos a nivel de la red estatal.

Santander, 17 de febrero de 1999.

Fdo: José Ramón Sáiz Fernández"

ATENCIÓN A ENFERMOS DE PSORIASIS. (nº 641).

[5335249]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 641, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a atención a enfermos de psoriasis.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de marzo de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[5335249]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, diputado, al amparo de lo previsto en el artículo 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La psoriasis es una enfermedad que afecta a un buen número de ciudadanos cántabros, no existiendo un centro público especializado para tratar a estos enfermos, entendiéndose que sería importante para el futuro la apertura de un centro de día en el que los pacientes puedan recibir un tratamiento combinado de las últimas novedades terapéuticas y atención psicológica. En este sentido sería de interés el contar con una asociación de psorásicos para aunar fuerzas y conseguir mejoras asistenciales para una enfermedad crónica en la que intervienen diversos factores genéticos y medioambientales.

Igualmente sería de gran interés la organización de unas jornadas que informen a los afectados por esta enfermedad sobre los avances en diagnósticos y estudios inmunológicos, así como del futuro de la psoriasis, buscando mejorar la calidad de vida de los enfermos que, en muchos casos, padecen problemas laborales y familiares.

Desde la situación que planteamos, se pregunta:

Situación de la atención a los enfermos de psoriasis en Cantabria y si se precisaría, a juicio de la Consejería de Sanidad, de la apertura de un centro de día especializado.

Santander, 24 de febrero de 1999.

Fdo: José Ramón Sáiz Fernández"

GESTIONES CON LA COMPAÑÍA SPANAIR PARA REALIZAR UN VUELO ENTRE SANTANDER Y MADRID. (Nº 642).

[5335250]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de

hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 642, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a gestiones con la compañía Spanair para realizar un vuelo entre Santander y Madrid.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de marzo de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[5335250]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, diputado, al amparo de lo previsto en el artículo 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La compañía de aviación SPANAIR ha roto el monopolio de IBERIA en varios aeropuertos españoles, el último, el de la capital del Principado de Asturias. Es evidente que la competencia provoca una reducción de los precios y así ha sucedido con la fijación de la nueva tarifa de vuelo Oviedo-Madrid que se establece en trece mil pesetas ida y vuelta, cuando el precio vigente hasta ahora superaba las veinte mil pesetas.

El nuevo vuelo diario Oviedo-Santander posibilita como oferta de SPANAIR enlaces con otros trece destinos nacionales e internacionales desde Barajas, en concreto, vuelos desde Madrid a Barcelona, Baleares, Canarias, Santiago, Bilbao, Málaga, Alicante y Vigo y a nivel internacional con los aeropuertos de Frankfurt, Buenos Aires, Río de Janeiro, Sao Paulo, La Habana, Washington, Copenhague y Londres.

Entendemos que sería positivo que desde el aeropuerto de Parayas (Cantabria) se ampliara la competencia entre compañías aéreas con el fin de reducir las tarifas aéreas existentes entre la capital cántabra y Madrid, como ha ocurrido de forma sustancial en los aeropuertos en los que se ha roto el monopolio de IBERIA con la entrada de SPANAIR.

En base a lo expuesto, preguntamos:

Si la Consejería de Turismo e Industria, competente en la materia, ha realizado gestiones con la compañía SPANAIR para operar desde Santander con un vuelo diario regular desde Cantabria a Madrid, en lo que significaría mejora de los servicios y abaratamientos de los mismos.

Santander, 20 de febrero de 1999.

Fdo: José Ramón Sáiz Fernández"

CALLES Y CARRETERAS ASFALTADAS EN
EL MUNICIPIO DE TORRELAVEGA. (Nº 643).

[5335251]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 643, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a calles y carreteras asfaltadas en el municipio de Torrelavega.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de marzo de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[5335251]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, diputado, al amparo de lo previsto en el artículo 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los presupuestos para 1997 de la Comunidad Autónoma y en cuanto a inversiones a realizar en Torrelavega, se incluyó la partida de 150 millones de pesetas para el asfaltado de calles y carreteras de la red municipal, ante el deterioro que presentaban.

La ejecución de esta partida se ha venido realizando con una gran lentitud hasta el punto de que en el año de ejecución de la partida de 150 millones de pesetas apenas se realizó obra alguna con cargo al concepto antes señalado.

En base a lo expuesto, se pregunta:

Calles y carreteras del municipio de Torrelavega que se han asfaltado con cargo a la citada partida de 150 millones, con especificación detallada de sus nombres, así como inversión total realizada hasta la fecha.

Santander, 24 de febrero de 1999

Fdo: José Ramón Sáiz Fernández

COFINANCIACIÓN DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE CARTES. (Nº 644).

[5335252]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 644, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a cofinanciación de la Biblioteca Municipal de Cartes.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de marzo de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[5335252]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, diputado, al amparo de lo previsto en el artículo 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La corporación de Cartes, a través de su equipo de gobierno, viene solicitando reiteradamente la ayuda de la Consejería de Cultura para cofinanciar, conjuntamente la construcción de la biblioteca municipal, infraestructura cultural de la que carece el municipio. Hasta la fecha, la Consejería de Cultura ha contestado

con el silencio a estas peticiones, lo que ha obligado a la corporación a invertir en solitario en este objetivo que, desde todo punto de vista, debiera estar apoyado por la Consejería de Cultura del Gobierno de Cantabria.

A pesar de sus escasos presupuestos, el Ayuntamiento de Cartes ha rehabilitado con cargo a sus presupuestos, una vieja casa de la villa y las obras de acondicionamiento del local de la biblioteca están finalizadas. Sin embargo, se precisan fondos públicos, en concreto de la Consejería de Cultura, para amueblamiento local, calefacción, informatización y dotación de fondos bibliográficos.

Ante el silencio de la Consejería de Cultura a estas necesidades de un municipio de Cantabria para una loable iniciativa cultural y social, se pregunta:

¿Cuáles son las razones para que, hasta el momento, la Consejería de Cultura no haya cofinanciado con el Ayuntamiento de Cartes la biblioteca municipal, infraestructura de gran necesidad para esta villa histórica?

Santander, 24 de febrero de 1999

Fdo: José Ramón Sáiz Fernández"

ELIMINACIÓN DE CURVA EN LA CARRETERA
ARENAS-SAN VICENTE DE TORANZO. (Nº
645).

[5335253]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 645, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a eliminación de curva en la carretera Arenas-San Vicente de Toranzo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del

Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de marzo de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[5335253]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, diputado, al amparo de lo previsto en el artículo 152 y ss, del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Existió un proyecto de modernización de la carretera Arenas a Villasuso, de casi 7 kilómetros, por un importe de 148 millones de pesetas, con el fin de mejorar su anchura y eliminar algunas curvas realmente peligrosas. La Consejería de Obras Públicas desestimó este como otros proyectos, y procedió a una simple mejora de la carretera de Arenas hasta San Vicente de Toranzo, de 17 kilómetros, gastando en esta mejora 135 millones de pesetas, es decir, no se modificaba el trazado, se mantenían las curvas peligrosas, etc.

Entre los tramos realmente peligrosos anotamos el de la curva que existe sobre el río Besaya hacia Raicedo, comprometiéndose recientemente el titular del departamento competente a realizar dicha obra, que, insistimos, estaba incluida en el proyecto de auténtica modernización de la carretera.

Situaciones como esta representan una mala gestión, porque apenas mejorada la carretera, ahora ya se habla de eliminar curvas, etc, lo que refleja una falta de previsión y la decisión por proyectos incompletos y nada ambiciosos.

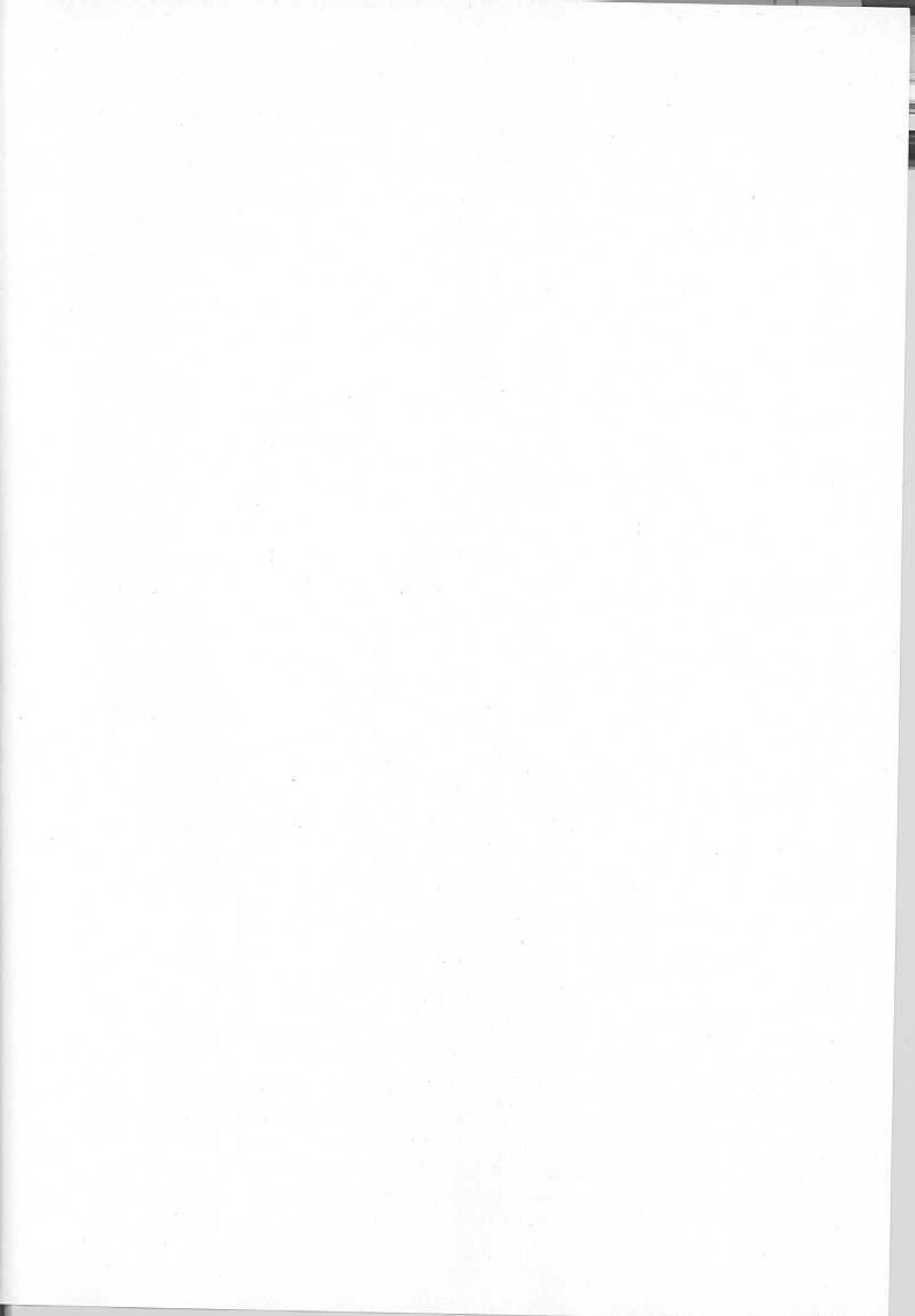
Desde esta exposición de motivos, se pregunta:

Si reiteradamente se va a eliminar la referida curva de salida hacia Raicedo, y en caso afirmativo, plazo de ejecución e importe de la obra que viene a reformar el proyecto ya ejecutado de mejora -que no modernización- de la carretera Arenas-San Vicente de Toranzo.

Santander, 19 de febrero de 1999.

Fdo: José Ramón Sáiz Fernández"

.....





BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33

39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://www.asamblea-cantabria.es)